



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/781/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 10 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE TRANSPORTE

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Zulema Berroze Castellán M.

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 10 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

3-3.4.1-1- Avance 360 - Por informes basados en una bitácora que manejan los choferes este trimestre se estuvieron recibiendo 90 personas por semana, se mostraron bitácoras hechas por los choferes

3-3.4.2- Avance 0 - se muestra formato de justificación

3-3.4.3- Avance 16 solo se entregaron 16 tarjetas se muestra listado de los personas verificadas



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PAÍS
1924 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/782/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 13 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE OBRA PUBLICA/ FAIS / REPUVE

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: LILIANA ELIZABETH BOROJA
VILLA.

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 13 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

3.1.1.1. Avance 12

se informó la elaboración de proyectos para la gestión de la obra pública, vialidades, equipamiento urbano e infraestructura.

3.1.1.2. Avance 12

se informa que se ejecuta el programa operativo anual de obra pública ejecutada con fondos federales, estatales y recurso municipal.

3.1.1.3. Avance 1

se coordina el comité de obra pública.



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/783/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 13 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada CMCOP

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Belem Virginia Leon

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 13 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

3.1.2.1 Avance 0

Atender, proyectar y someter a consideración con el comité de Planeación las propuestas de obra pública concertada.

Justificación: Meta no programada para este periodo.

3.1.2.2 Avance 16

Integrar los comités ciudadanos de participación en la obra pública concertada.

Evidencia se aprobó 16 obras prioritarias para el municipio de Peñasco, por lo cual el CEPOP asistió a Puerto Peñasco para la realización de los 16 comités.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
El Puerto a Cargo del Puerto
1774/1827

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/797/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 16 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE INSPECCION Y VIGILANCIA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

**Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO**

Por la dependencia o entidad auditada: _____

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/774/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 09 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE PESCA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: MATEO LOPEZ LEDO

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de

4.1.6.3 - Avance 1, Se realiza curso ex aequo
Peces junto con carpinteros mostrando
oficina de convocatoria lista de asistencia
y fotos

4.1.6.4 - meta cumplida mostro formato de justificación

4.1.6.5 meta cumplida mostro formato de justificación

4.1.6.6 meta cumplida mostro formato de justificación

4.1.6.7 - Avance 2. - Se gestiona apoyo a Rescador
en situación vulnerable mostro lista de los
personeros y fotos de quienes recibieron el apoyo

4.1.6.8 meta cumplida mostro formato de justificación

4.1.6.9 Avance 3. - Preparación de 5 embarcaciones
menor mostro lista de las personas a pagar
fotos y títulos de las embarcaciones reparadas

4.1.6.10 - meta cumplida mostro formato de justificación

4.1.6.11 - meta cumplida mostro formato de justificación

4.1.6.12 - Avance 3. - Se gestiona 3 solicitudes ante
sindicatura de asignación de un trabajo para el
Sector Productivo de Pesca mostro oficina
y lista de la gestión ante esta sindicatura



Recomendaciones:

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2014 / 2022

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/854/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 20 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada COORDINACION ETNICA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Maryela Chávez García

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 20 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

23 Oct 1a - Avance I.-

- el día de Julio importantes en la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco Platiza sobre la diversidad, cultura de nuestra etnia Tohono o'odham teniendo una audiencia de más de 50 alumnos.

- el día de agosto se llevo a cabo la celebración del día internacional de Pueblos Indígenas en la Ramada tradicional Tohono o'odham iniciando este evento con Purificación.

→ El 12 de septiembre en la tradicional palapa de los Tchano O'dhom se llevo a cabo la celebracion del dia Internacional de la mujer Indigena iniciando este evento con el tradicional ritual de Purificacion. Por el Promotor cultural Jose Posas Valdel, este evento fue encabezado por el Presidente municipal Dr. Oscar Eduardo Castro Castro y la regidora etnica Kenia Lizeth Posas Gonzalez el Gobernador tradicional Gerardo Posas Valdel y el Profr. Jesus Ramon Ballesteros solo coordinador de la oficina etnica del XXV del H Ayuntamiento

2.3.4.2.- Avance 1.- el 23 de agosto en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento en evento encabezado por el Presidente el Doc. Oscar Eduardo Castro Castro se entregaron 15 actas de nacimiento corregidas, de personas de diferentes etnias asentados en esta ciudad. Programa implementado con la colaboracion de la Regidora Etnica Lic Kenia Lizeth Posas Gonzalez y la coordinacion etnica del XXV H Ayuntamiento

2.3.4.3.- Avance 1C.-

- el 23 de agosto en la sala cabildo de H. Ayuntamiento en evento encabezado por el Doc. Oscar Castro Castro se entregaron 15 actas de nacimiento corregidas a personas de diferentes etnias asentados en esta ciudad Programa implementado por la Regidora etnica Kenia Lizeth Posas Gonzalez y la coordinacion etnica del XXV H. Ayuntamiento.

- en el mes de agosto dimos seguimiento a medida de control por parte del organo de control y evaluacion Gubernamental mediante OCEG/668/2025, esto con la coordinacion etnica y con la colaboracion de los con un censo entre estudiantes de nivel medio superiores de los cuales omiten su origen etnico por diferentes motivos pero se dicen identificados con algun grupo de algun lugar del Pais pero por diferentes situaciones tuvieron que emigraron y se asentaron en esta ciudad esto con la finalidad de realizar gestiones con quien corresponda las becas entre los estudiantes de secundaria y preparatoria.

2.3.4. Avance I.-

- 26 de septiembre realizamos el taller de collares artesanales en el Instituto Municipal de la Mujer.



ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



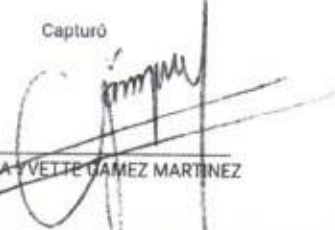
Sistema de Evaluación del Desempeño del Municipio de Puerto Peñasco

Formato de Seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo
Reporte generado el 06/10/2025 13:37:15


014
ETNICA

Descripción de Líneas de Acción	Realizado / Programado	Avance
2.3.4.1 Impulsar la celebración de eventos de expresiones culturales étnicas	1 / 1 eventos	100.0 %
2.3.4.2 Atender a miembros de las etnias con asesorías jurídicas sobre asuntos que afecten su patrimonio	1 / 1 asesorias	100.0 %
2.3.4.3 Gestionar el otorgamiento de becas para estudiantes etnicos de nivel medio y superior	16 / 13 estudiantes	123.1 %
2.3.4.4 realizar cursos de capacitacion para la elaboracion de artesanias propias de las etnias	1 / 1 cursos	100.0 %

Capturó

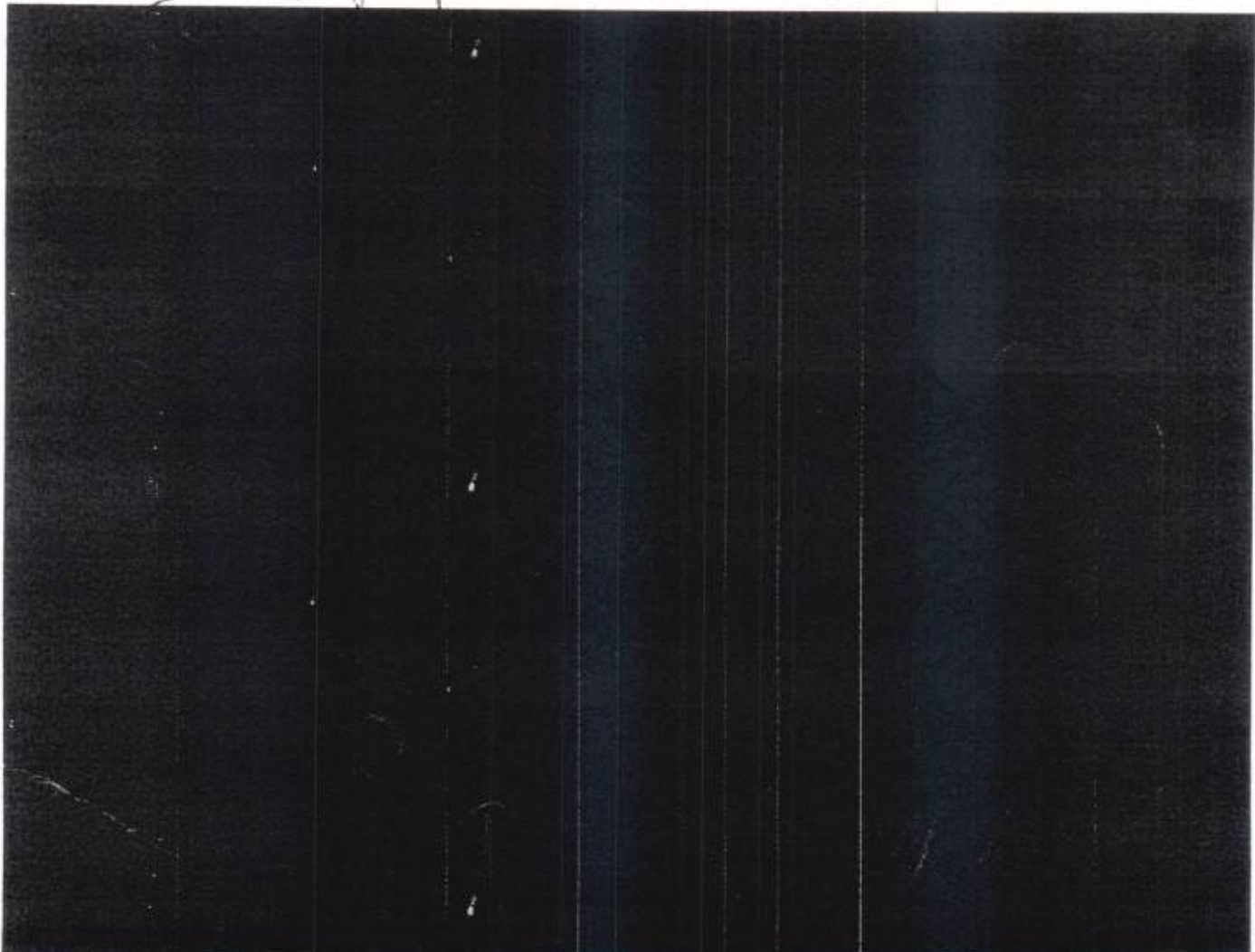

LIC. ANDREA YVETTE GÁMEZ MARTÍNEZ

Autorizó


JESUS RAMON BALCESTEROS SOTO COORDINADOR ETNICO



XXV A. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027
TONGNO RODRIGUEZ



XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

DEPENDENCIA: COORDINACIÓN ÉTNICA
NO. OFICIO: CE/142/2025
ASUNTO: El que se indica.

06 OCT. 2025

Puerto Peñasco Sonora, a 06 de octubre del 2025

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION
PRESENTE.-

RECIBIDO
SECCIÓN DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO

Por este conducto me es grato saludarle, a la vez que me permito hacer entrega de informe de actividades por el periodo del **Tercer trimestre 2025**, de la coordinación Étnica, debidamente identificada y explicada por Objetivos y Metas de la dependencia a mi cargo.

Así como también hago entrega del formato PEM-1 con las metas programadas y logradas en el periodo en mención, la síntesis de actividades y del formato de justificación.

Las metas que a continuación se describen son:

2.3.4.1 Impulsar la celebración de eventos de expresiones culturales étnicas.

AVANCE 1

- **01 de Julio** Impartimos en la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, Platica sobre la diversidad cultural de nuestra Etnia "Tohono O'odham", teniendo una audiencia de más de 50 alumnos.
- **12 de agosto** Se llevo a cabo la celebración del "día Internacional de los Pueblos Indígenas", en la Ramada Tradicional Tohono O'odham, iniciando este evento con la purificación, danza de la amistad y comida tradicional.
- **12 de septiembre** En la Tradicional Palapa de los "Tohono O'odham", Se llevo a cabo la **celebración del día internacional de la mujer indígena**, iniciando este evento con el tradicional ritual de purificación, por el promotor cultural José Pasos Valdez. En este evento fue encabezado por el presidente Municipal Dr. Oscar Eduardo Castro Castro y la Regidora Étnica Kenia Lizbeth Pasos González, el Gobernador Tradicional Gerardo Pasos Valdez, y El Profr. Jesús Ramon Ballesteros Soto, Coordinador de la oficina Étnica del XXV H. Ayuntamiento.

2.3.4.2 Atender a miembros de las etnias con asesorías jurídicas sobre asuntos que afecten su patrimonio.

AVANCE 1

- **El 23 de agosto** En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento en evento encabezado por el presidente Municipal El Doc. Oscar Eduardo Castro Castro se entregaron **15 Actas de Nacimiento corregidas**, personas de diferentes Etnias asentadas en esta Ciudad, Programa implementado con la colaboración de la Regidora Étnica Lic. Kenia Lizbeth Pasos González y la Coordinación Étnica del XXV H. Ayuntamiento.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027

"Año de la inclusión de las personas con discapacidad"



Puerto Peñasco
El Futuro a Cargo del Presente
1947-1947

2.3.4.3 Gestionar el otorgamiento de becas para estudiantes étnicos de nivel medio y superior.

AVANCE 16

- **El 23 de agosto** En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento en evento encabezado por el presidente Municipal El Doc. Oscar Eduardo Castro Castro se entregaron **15 Actas de Nacimiento corregidas**, personas de diferentes Etnias asentadas en esta Ciudad, Programa implementado con la colaboración de la Regidora Étnica Lic. Kenia Lizbeth Pasos González y la Coordinación Étnica del XXV H. Ayuntamiento.
- **En el mes de Agosto** Dimos seguimiento a la medida de control por parte del Órgano de Control y evaluación Gubernamental mediante oficio OCEG/668/2025. Esta Coordinación Étnica y con la colaboración de los alumnos de DARE, realizamos un censo entre estudiantes de nivel medio y superior de los cuales algunos omiten su origen étnico por diferentes motivos, pero se dicen identificados con algún grupo de algún lugar del país, pero por diferentes situaciones emigraron y se asentaron en esta ciudad. Esto con la finalidad de realizar las gestiones con quien corresponda las becas entre los estudiantes de secundaria y preparatoria.

2.3.4.4 Realizar cursos de capacitación para la elaboración de artesanías propias de las etnias.

AVANCE 1

- **26 de septiembre** Realizamos el Taller de collares artesanales en el Instituto Municipal de la Mujer.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

PROF. JESUS RAMON BALLESTEROS SOTO
COORDINADOR ETNICO



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

TOHONO O'ODHAM

C.c.p. Archivo

Blvd. Benito Juárez S/N, Col. Centro, Puerto Peñasco, Sonora. C.P. 83550 Tel: (638) 383-6002
PUERTOPENASCO.GOB.MX

MUNICIPIO DE : PUERTO PEÑASCO, SONORA.

PERIODO : 1 de julio al 30 de septiembre del 2025

PEM-01

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

a 1 de 1

OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 2.3 Clave: LAS ARTES
 SUB-PROGRAMA: Clave: DEPENDENCIA: COORDINACION ETNICA
 NOMBRE: IMPULSO Y PROMOCION DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE, LA CULTURA Y NOMBRE:

OBJETIVO (S). extender las oportunidades de superación individual y comunitaria tanto en la vida educativa, como en la cultural, deportiva y de desarrollo juvenil, bajo los principios de equidad, justicia y el pleno ejercicio de los derechos

-----METAS-----

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACIÓN %	GASTO		META		PORCENTAJ		
				PRESUP.	EJERCIDO	PROGRA MADA	REAL	E1	E2	E3
2.3.4.1	Impulsar la celebración de eventos de expresiones culturales étnicas	eventos	40	\$ -	\$ -	4	1	X		
2.3.4.2	Atender a miembros de las etnias con asesorías jurídicas sobre asuntos que afecten su patrimonio	eventos	20	\$ -	\$ -	3	1	X		
2.3.4.3	Gestionar el otorgamiento de becas para estudiantes étnicos de nivel medio y superior	estudiantes	25	\$ -	\$ -	50	16	X		
2.3.4.4	realizar cursos de capacitación para la elaboración de artesanías propias de las etnias	cursos	15	\$ -	\$ -	2	1	X		
			100	\$ -	\$ -					

E1 Eficacia E2 Economía E3 Eficiencia



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

2024 - 2027

TONONO O'ODHAM

2.3.4.1 Impulsar la celebración de eventos de expresiones culturales étnicas.

- **01 de Julio** Impartimos en la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, Platica sobre la diversidad cultural de nuestra Etnia "Tohono O'odham", teniendo una audiencia de más de 50 alumnos.
- **12 de agosto** Se llevo a cabo la celebración del "**día Internacional de los Pueblos Indígenas**", en la Ramada Tradicional Tohono O'odham, iniciando este evento con la purificación, danza de la amistad y comida tradicional.
- **12 de septiembre** En la Tradicional Palapa de los "**Tohono O'odham**", Se llevo a cabo la **celebración del día internacional de la mujer indígena**, iniciando este evento con el tradicional ritual de purificación, por el promotor cultural José Pasos Valdez. En este evento fue encabezado por el presidente Municipal Dr. Oscar Eduardo Castro Castro y la Regidora Étnica Kenia Lizbeth Pasos González, el Gobernador Tradicional Gerardo Pasos Valdez, y El Profr. Jesús Ramon Ballesteros Soto, Coordinador de la oficina Étnica del XXV H. Ayuntamiento.

2.3.4.2 Atender a miembros de las etnias con asesorías jurídicas sobre asuntos que afecten su patrimonio.

- **El 23 de agosto** En la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento en evento encabezado por el presidente Municipal El Doc. Oscar Eduardo Castro Castro se entregaron **16 Actas de Nacimiento corregidas**, personas de diferentes Etnias asentadas en esta Ciudad, Programa implementado con la colaboración de la Regidora Étnica Lic. Kenia Lizbeth Pasos González y la Coordinación Étnica del XXV H. Ayuntamiento.

2.3.4.3 Gestionar el otorgamiento de becas para estudiantes étnicos de nivel medio y superior.

- Durante los meses de Julio y agosto se realizaron 6 gestiones de becas para alumnos de la universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, y en agosto 10 para el Colegio de Bachilleres, beneficiándose un total de **16 alumnos de nivel medio y superior**, jóvenes con ascendencia étnica, asentada en esta Ciudad.
- **En el mes de Agosto** Dimos seguimiento a la medida de control por parte del Órgano de Control y evaluación Gubernamental mediante oficio OCEG/668/2025. Esta Coordinación Étnica y con la colaboración de los alumnos de DARE, realizamos un censo entre estudiantes de nivel medio y superior de los cuales algunos omiten su origen étnico por diferentes motivos, pero se dicen identificados con algún grupo de algún lugar del país, pero por diferentes situaciones emigraron y se asentaron en esta ciudad. Esto con la finalidad de realizar las gestiones con quien corresponda las becas entre los estudiantes de secundaria y preparatoria.

2.3.4.4. Realizar cursos de capacitación para la elaboración de artesanías propias de las etnias.

- **26 de septiembre** Realizamos el Taller de collares artesanales en el Instituto Municipal de la Mujer.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024 / 2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/855/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 20 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE ARTE Y CULTURA

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS,
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Maru Fernanda Homajosa Ortega

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 20 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 2.3.3.1 Avance 14
Impulsar un programa de actividades culturales y en Espacio Público.
Evidencia se realizaron las siguientes actividades
- conmemoración del 98 Aniversario de la Fundación del municipio de Puerto Peñasco
 - cierre de cursos de los talleres de canto, guitarra y piano.
 - cierre de los 13 talleres culturales restantes de la casa de la cultura
 - Difusión de la nueva oferta de cursos
 - Gestión, difusión promoción de la convocatoria Foto sep / 25
 - Apoyo al programa cultural de fiestas patrias
 - Difusión del programa anual de exhibición de cine documental.
 - Gestión y difusión de la exposición "Recorrido virtual del Alma. Experiencia inmersiva"

- Difusión de la jornada del Reciclador 2025
- Difusión del Festival Bees - Trees - water (BTW).
- Gestión y difusión del Avance de los cursos de CASA DE LA CULTURA.
- planeación y difusión de convocatorias del "Día de muertos"

2.3.3.2 Avance 40

Realizar talleres de escritura y lectura a traves de la Biblioteca publica municipal.

Evidencia de los talleres:

1. caravana cultural en el CEPESO taller de Reciclado 15 participantes
 2. Visita guiada del grupo CADP taller de teatro 25 participantes
 3. Curso basico de computacion para adultos. 9 participantes
- Lista de participantes, evidencia con fotografia y oficio

2.3.3.3. Avance 63

Realizar talleres para el desarrollo de vocaciones de Arte y cultura.

Se imparten talleres y cursos de Taekwondo, pintura, dibujo a lápiz, orquesta sinfónica, banda de macho, guitarra, piano, danza folclórica, coro, canto, baile moderno y teatro evidencia con oficio de oferta de cursos.

2.3.3.4. Avance 4

Realizar presentaciones artisticas de musica, teatro y danza.

Presentación del grupo Pinacate en laguna shore, en Fiesta mexicana, en icemes mexicana, y presentación de la orquesta de cuerdas en el evento "La Gran Fiesta" Evidencia oficio de solicitud.

2.3.3.5. Avance 5

Administrar y controlar el uso de la infraestructura para el desarrollo de la cultura y las Artes

- Uso del Auditorio Civico municipal, para entrega de materiales y mochilas Escolars
- Noche de pan y vino en casa Juarez solicitado por la logia masonica.
- Recital de fin de curso "Viejo musical"



ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

- presentación de la aplicación móvil del municipio
 - conferencia "signos de alerta en el neurodesarrollo"
- Evidencia con oficio recibido.

2.3.3.6- Avance 3.

Realizar celebraciones cívicas y desfiles conmemorativos.

- Arranque del ciclo 2025-2026
 - conmemoración del 178 Aniversario de la Gesta Heroica de los Niños Heroes.
 - Participación en la organización de la ceremonia del Grito de Independencia.
- Evidencia oficio de solicitud de aprobación y reunión.



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/773/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 09 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE TURISMO

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Nahomy Loera

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 09 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

1.- Alcance G.-

1.- meses de trabajo de turismo name a los 100 años de la celebración de la fundación de Puerto Peñasco (Casa de la cultura, maestra Gladis señora mesa y staff)

2.- celebración del XVIII Aniversario de Puerto Peñasco conversatorio de la historia y transformación del municipio (derivado de los meses de trabajo de turismo)

3.- Realización de evento Proyecto X (Keto del decenio femenino)

4.- Realización y difusión del evento Puerto Peñasco Cort Fest

5.- Muestra de Prensa BMW Festival 2025'

6.- Promoción de Puerto Peñasco con Grupo Jura Radio, en Hotel Peñasco (Chermesilk, Cuatros c.d. Obregon, unes y pueblos del río San Juan y Puerto Peñasco)

4.1.4.2.- Avance 3.-

- 1.- Se Realizaron reuniones con Empresarios (Canelo, Canifar, Ampli, ITPP, CCU, Aeropuerto Mar de Cortes Turismo municipal conectividad con el area con Phoenix AZ y Tijuana (analisis de vuelos comerciales y charters)
- 2.- colaboración y difusión del evento Analiza Salud Fest Peñasco Wellnes edition 2025 (Promoción turismo medico).
- 3.- colaboración y difusión del evento Emthende Fest 2025 (centro de convenciones, Emprendedor y turismo).

4.1.4.3.- Avance 0.- los fechas para las capacitaciones fueron PostPrests para el ultimo trimestre por estívos de los días 18, 19, 20 y 21 de noviembre "taller de Gestión de la hospitalidad en turismo (secretaría de economía y turismo)

4.1.4.4.- Avance 2.-

- 1.- Reuniones de trabajo para la Realización del Internacional de Pesca deportiva
- 2.- Reunión de trabajo para la organización de la gran carrera del cement 2025 (17, 18 y 19 de octubre)
- 3.- Reunión con Semovon Rallt Puerto Peñasco red 2026.

4.1.5. 5.- Avance 0.- metas cumplidas

4-1-16.- Avance I.- se atendió reunión ordinaria del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera El Pinacate y el Gran Desierto de Altar, donde se trató el punto de la reapertura de las instalaciones del shut Tok (20 de Julio 2025. instalaciones de la CONANP).

4-1-17.- Avance I.-

1.- convenio firmado con hotel Paraíso del desierto.

2.- solicitudes de convenio con el hotel Peñasco del Sol, hotel Las mor, hotel Plata donita.

4-1-18.- Avance 0.- no se abrió convocatoria por parte de Sector.



Recomendaciones:

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Nahomy Coera



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027

XXV H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

09 OCT. 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO

"2025: Año de la inclusión de las Personas con Discapacidad".



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024 / 2027

Puerto Peñasco, Sonora, a 08 de 10 del 2025

Oficio núm.: DT/254/2025

Asunto: el que se indica

DIRECCIÓN DE TURISMO

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO.
DIRECTOR DE PLANEACION DEL DESARROLLO
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez, me permito hacer entrega del avance en el logro por el periodo del tercer trimestre 2025 de Turismo Municipal, debidamente identificados y explicados por Objetivos y Metas de la Dependencia a mi cargo. Así como también, hago entrega del formato de justificaciones y del formato PEM-1 con el número de metas programadas y logradas en el periodo en mención.

Las metas se describen a continuación:

META 4.1.4.1. Difusión y realización de eventos turísticos musicales y culturales.

AVANCE: 6

1. Mesas de trabajo de turismo rumbo a los 100 años de la celebración de la fundación de Puerto Peñasco. (Casa de la Cultura, Maestra Gladys Susana Vega y Staff).
2. Celebración del XCVIII Aniversario de Puerto Peñasco, conversatorio de historia y transformación del municipio (Derivado de las mesas de trabajo de Turismo).



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

3. Realización y difusión del evento "PROYECTO X" (Ruta de desierto femenino)
4. Realización y difusión del evento "PUERTO PEÑASCO CAR FEST 2025"
5. Rueda de prensa "BTW FESTIVAL 2025"
6. Promoción de Puerto Peñasco con GRUPO BURA Radio, en Hotel Peñasco del sol (Hermosillo, Guaymas Cd. Obregón, Ures y Pueblos del Rio Sonora y Puerto Peñasco y región).

META 4.1.4.2. Impulsar el turismo de negocios con la promoción de reuniones, seminarios o convenciones de empresas nacionales e internacionales factibles de realizarse en el municipio.

AVANCE: 3

1. Se realizaron reuniones con Empresarios, CANACO, CANIRAC, AMPI, ITPP, OCV, Aeropuerto Mar de Cortes y Turismo Municipal, sobre la conectividad aérea con Phoenix AZ y Tijuana (Análisis Vuelos comerciales y Charters).
2. Colaboración y difusión del evento " ALIANZA SALUD FEST" Peñasco Wellness Edition 2025. (Promoción Turismo Medico).
3. Colaboración y difusión del evento "EMPRENDE FEST 2025" (Centro de Convenciones, Emprendedor y Turismo).



META 4.1.4.3. Otorgamiento de capacitación turística a prestadores de servicios turísticos y servidores públicos.

AVANCE: 0

Las fechas para las capacitaciones fueron pospuestas para el último trimestre por cuestiones de logística. Próxima capacitación los días 18,19,20 y 21 de noviembre "TALLER DE GESTION DE LA HOSPITALIDAD EN TURISMO EN MEXICO" (SECRETARIA DE ECONOMIA Y TURISMO)

META 4.1.4.4. Incorporar en coordinación con el Instituto del Deporte, el turismo deportivo dentro de la política municipal de promoción.

AVANCE :2.

1. Reuniones de trabajo para la realización de del 1er. Torneo Internacional de Pesca Deportiva.
2. Reuniones de Trabajo para la organización de La Gran Carrera del Desierto 2025 (17,18 y 19 de octubre)
3. Reunion con Sonoran Rally Puerto Peñasco sede 2026.

META 4.1.4.5. Organizar eventos de promoción de la gastronomía local orientados a los visitantes nacionales y extranjeros con la participación de la cámara municipal de la industria restaurantera.

AVANCE :0 METAS SUPERADAS

META 4.1.4.6. Fomento del turismo ecológico en las instalaciones del parque Shuk Toak.

AVANCE: 1



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



1. Se atendió reunión ordinaria del Consejo Asesor de la Reserva de la Biosfera El Pinacate y Gran Desierto de Altar, donde se trató el punto de la reapertura de las instalaciones del Shuk Toak. (30 de julio 2025, instalaciones de CONANP)

META 4.1.4.7. Establecer convenios con las empresas hoteleras a fin de que se otorguen tarifas especiales para la atención de los visitantes o participantes del eventos religiosos y deportivos.

AVANCE: 1.


1. Convenio firmado con Hotel Paraíso del Desierto.
2. Solicitudes de Convenio con Hotel Peñasco del Sol, Hotel LAOS Mar, Hotel Playa Bonita.

META: 4.1.4.8. Evaluar el proceso de Gestión ante el Gobierno Federal para incluir a Puerto Peñasco en el Programa Nacional de Pueblos Mágicos.

AVANCE: 0 No se abrió convocatoria por parte de SECTUR.

Sin otro particular, me despido de Usted quedando a apreciables órdenes.

ATENTAMENTE


JAIME ROMÁN BUSTAMANTE PINO
DIRECTOR DE TURISMO


XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027
DIRECCIÓN DE TURISMO

C.P. DIR. ECONOMÍA, DIR. GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
OBJETIVOS Y METAS

MUNICIPIO DE: PUERTO PEÑASCO SONORA
PERIODO: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

PEM-1

PROGRAMA: **4.1** **NOMBRE: DESARROLLO ECONOMICO**
 SUB-PROGRAMA:
 DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO.
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE TURISMO
 Clave:
 OBJETIVO:
 Impulsar el desarrollo municipal a través de sus oportunidades y vocaciones productivas y de servicios

CLAVE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACION %	GASTO		META		PORCENTAJE		
				PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REALIZADA	E1	E2	E3
4.1.4.1	Difusión y realización de eventos turísticos masivos musicales y culturales	eventos	45	0.00	0.00	4	6	X		
4.1.4.2	Impulsar el turismo de negocios con la promoción de reuniones, seminarios o convenciones de empresas nacionales e internacionales factibles de realizarse en el municipio.	eventos	10	0.00	0.00	3	3	X		
4.1.4.3	Organamiento de capacitación turística certificada a prestadores de servicios turísticos y servidores públicos	personas	10	0.00	0.00	100	0			X
4.1.4.4	Incorporar en coordinación con el Instituto del Deporte, el turismo deportivo dentro de la política municipal de promoción.	eventos	10	0.00	0.00	8	2			X
4.1.4.5	Organizar eventos de promoción de la gastronomía local orientados a los visitantes nacionales y extranjeros con la participación de la cámara municipal de la industria restaurantera	eventos	5	0.00	0.00	2	0	X		
4.1.4.6	Fomento del turismo ecológico en las instalaciones del parque Shuk Toak	eventos	5	0.00	0.00	2	1			X
4.1.4.7	Establecer convenios con las empresas hoteleras a fin de que se otorguen tarifas especiales para la atención de los visitantes o participantes en los eventos religiosos y deportivos.	convenios	10	0.00	0.00	20	1			X
4.1.4.8	Evaluar el proceso de Gestión ante el Gobierno Federal para incluir a Puerto Peñasco en el Programa Nacional de Pueblos Mágicos.	Inclusión en el programa	5	0.00	0.00	1	0	X		
TOTAL DEL GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE				100%	0	0				

E1 Eficacia E2 Economía E3 Eficiencia



XVII AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO
 DE PUERTO PEÑASCO SONORA
 2024-2027
 DIRECCION DE TURISMO

9 Oct 2025

- TURISMO -

Reunion 3^a 70im 2025

MyO-

12:00 horas

	Prog.	Realiz.	
4141	1	4	✓ oficios, invitac, FOTOS
4142	1	3	✓ difusim, invitaciones, FOTOS
4143	25	0	✓ Justificaciónes
4144	2	2	oficios, FOTOS. ^{Carretera del Pesca} _{del mto / Japonés}
4145	1	0	✓ Justificaciónes
4146	1	1	✓ evid de reunión el 30 Julio
4147	5	1	Convenio firmado (P. del Des) _{erro}
4148	0	0	✓ Licitud a playa bonita Justificaciónes



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL FUTURO
2024/2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/787/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 14 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE SISTEMAS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

**Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO**

Por la dependencia o entidad auditada: _____

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 14 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

I-5-4.1.- Avance 1.- se realizó la reparación y nueva estructura de red para nuevos equipos de computo y se realizaron conexiones con la finalidad de tener una estabilidad en la red de los equipos de computo en el ayuntamiento. Actualmente el sistema funciona correctamente.

I-5-4.2.- Avance 3.- se atendieron todas las peticiones solicitadas por cada una de las dependencias que solicitaron a la dirección de sistemas, dentro del periodo más tarde bitácora y oficios de solicitud.

1.5.1.3.- Avance 4.- se atendieron solicitudes de bloqueo de IP Pública por medio del Portal del correo Institucional, manteniendo la Seguridad de Información al atender mientras mostramos Bitácora de los servicios prestados

1.5.1.4.- Avance 8.- se brinda soporte en situaciones de asesoramiento enfocada al uso de programas como word, Excel, Power Point también el uso y manejo de máquinas de scanner, proyectores e impresoras multifuncionales al igual que los programas gubernamentales como sigob, Lucca Recauda, Compaq, domipoca mostrando archivos de respaldo como evidencia



Recomendaciones:

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

PA. José Carlo Santoni Caballero
José carb santoni c.



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/770/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 09 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR Y SARE

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Marisela AC

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 09 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1.2.1.- Avance 1.- meta cumplida. actualmente se esta trabajando con un grupo de mujeres para fomentar su desarrollo y habilidades de emprendimiento esta iniciativa representa el inicio de un proceso de incubación de proyectos apoyando directamente a un sector
- 4.1.2.2.- Avance 2.- meta cumplida durante el tercer trimestre la dependencia impartió con éxito dos cursos con un total de 70 participantes (35 cada una) liderazgo femenino empresarial los días 1 al 9 de Julio y Promoción y ventas a través de Redes Sociales los días de 8 al 11 de septiembre ambas falleras fueron una excelente

demanada y cupo completo demasivando el gran interés en el desarrollo de habilidades empresariales y digitales.

4.1.2.3 - Avance 3 - meta superada se está trabajando en atención a ciudadanos y hasta el momento se han recibido 3 solicitudes de crédito para financiamiento.

4.1.2.4 - Avance 1 - meta cumplida - se a mantenido una difusión periódica de las oportunidades de crédito para emprendedores. Esto se a logrado a través de las publicaciones constantes en la plataforma de face book y mediante la distribución de trípticos informativos en diversos eventos. asegurando que la información sobre financiamiento llegue a los interesados.

4.1.2.5 - Avance 1 - meta cumplida en el mes de septiembre se llevo a cabo exitosamente la segunda edición de la feria del emprendimiento el evento conto con la participación de 26 emprendedores quienes tuvieron la oportunidad de exhibir y promover sus proyectos.

4.1.2.6 - Avance 0 - meta no programada para este trimestre.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
1924 / 1987

Recomendaciones:

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Manseba Ac



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/793/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 15 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: _____

MARCE RUIZ

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 15 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 1.4.1.1 - Avance S. - Se lleva a cabo reunión de trabajo con el comité de administración de Riesgos con evidencia de llenado de formato de las diferentes direcciones en Referente a Administración de Riesgos & tecnologías de la información determinadas por el marco integrado de control interno.
- 1.4.1.2 - Se ejecuta programa anual de Auditorías a las diferentes direcciones como Auditoría de metas y objetivos, Auditoría al Parque Vehicular, Auditoría de SIA.

1.4.1.3- Avance 8.- Se le dio seguimiento a la atención y solventación de observaciones por las instancias fiscalizadoras del estado.

1.4.1.4- Avance 2.- Se coordinaron los Procesos de declaración Patrimonial en la modalidad de modificación y concusión.

1.4.1.5- Avance 1.- se llevaron a cabo Reuniones con las diferentes direcciones de este W. Apuntamientos en donde se le dio difusión para garantizar la conducta al desempeño de sus funciones de conformidad con el código de ética y conducta.

1.4.1.6- Avance 0.- Se están utilizando los manuales de organización y procedimientos de la Administración el día de hoy encuentran vigentes hasta

1.4.1.7- Avance 1.- Se coordina el proceso de entrega y recepción de la Pura Municipal Comisaría.

1.4.2.1- Avance 5.- se realizó tramite de proceso de investigación con apertura de expedientes con posibles faltas administrativas

1.4.2.2.- Avance 2.- se Remitieron oficio a seguridad Pública Municipal para ser atendida por agents internos, Ingrese la investigación correspondiente (20 oficios)

1.9.2.3.- Avance 3.- se atendió a oficio, Exhorte
y acuerdos enviados por la secretaría de
Anticorrupción y Buen Gobierno de estado de
Sonora Para su Procedimiento por faltas
Administrativas.

1.9.2.4.- Avance 0.- no se recibió ningún medio
de impugnación ante esta entidad sustentadora
mostrando formato de justificación sustentadora



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
AL PUEBLO A CARGO DEL FUTURO
2024-2027

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

02 OCT. 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"
ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

No. OFICIO: OCEG/749/2024

ASUNTO: EL QUE INDIQUE

Puerto Peñasco, Sonora 30 de septiembre del 2025.



LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION
P R E S E N T E .

Por este medio me es grato saludarle, de la misma manera aprovecho para hacerle llegar la información correspondiente al avance del **Tercer Trimestre 2025**, correspondiente al **01 de julio al 30 de septiembre de 2025** de metas y objetivos del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental Municipal.

1.4.1.1. Integrar y efectuar reuniones de trabajo con los comités de ética y control interno, administración de riesgos y tecnologías de la información determinados por el marco integrado de control interno del Estado de Sonora

Avance: 5

Se llevo a cabo reunión de trabajo con el comité de Administración de Riesgos con evidencia de llenado de Formato de las diferentes direcciones, en referente a ADMINISTRACION DE RIESGOS Y TECNOLOGIAS DE LA INFOEMACION DETERMINADOS POR EL MARCO INTEGRADO DE CONTROL INTERNO.

1.4.1.2. ejecutar el programa anual de auditorías a las dependencias y entidades municipales.

Avance: 44

Se ejecuto el programa de anual de auditorias a las diferentes Direcciones, como Auditoria a Metas y Objetivos, Auditoria al Parque Vehicular, Auditoria de Acta de Sitio.



1.4.1.3. Seguimiento a la atención y solventación de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras de la federación y el Estado

Avance: 8

Se le dio seguimiento a la atención y solventación de observaciones por las Instancias Fiscalizadoras del Estado.

1.4.1.4. Coordinar los procesos de declaración de situación patrimonial en sus modalidades de inicial, modificación anual y conclusión, que deban presentar todos los servidores públicos

Avance: 2

Se coordinaron los procesos de declaración patrimonial en su modalidad de MODIFICACION Y CONCLUSION.

1.4.1.5. Establecer y comunicar las normas y reglas a las que están sujetos las y los servidores públicos, para garantizar la debida conducta en el desempeño de sus funciones, de conformidad al Código de Ética y Conducta

Avance: 1

Se llevaron acabo reuniones con las diferentes Direcciones de este H. Ayuntamiento en donde se dio difusión para garantizar la conducta en el desempeño de sus funciones de conformidad al Código de Ética y Conducta.



1.4.1.6. Coordinación de la actualización de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias y entidades

Avance: 0

Se están utilizando los Manuales de organización y procedimientos de la administración anterior que se encuentran vigentes hasta el día de hoy

1.4.1.7. Coordinación del proceso de entrega-recepción final e intermedios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal

Avance: 1

Se coordinó el proceso de entrega-recepción de la Paramunicipal OOMISLIM.

1.4.2.1. Efectuar de acuerdo a la ley los procesos de investigación de posibles faltas administrativas

Avance: 5

Se realizó trámite de proceso de investigación a con apertura de expedientes con posibles faltas administrativas

1.4.2.2. Atender y tramitar ante la Junta de Honor, Justicia y Selección, las denuncias recibidas en contra de personal operativo de seguridad pública

Avance: 2

Se remitieron oficios Seguridad Pública Municipal, para que sean atendidos por Asuntos Internos, Integre la Investigación Correspondientes, (20 oficios)



XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL MUNICIPIO A CARGO DEL PUEBLO
2024-2027

1.4.2.3 Sustanciar y resolver sobre los expedientes de investigación de faltas administrativas no graves en que incurran los servidores públicos municipales

Avance: 3

se atendió a oficios, Exhorto y acuerdos enviados por la Secretaria de Anticorrupción y Buen Gobierno, del Estado de Sonora. para su procedimiento, por faltas administrativas.

1.4.2.4 Atención a los medios de impugnación interpuestos derivados del procedimiento administrativo

Avance: 0

No se recibió ningún medio de impugnación ante esta Unidad Substanciadora.

Sin otro particular, me es grato reiterar mi más atenta y distinguida consideración, me despido quedando de usted para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

ATENTAMENTE

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO

TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION

GUBERNAMENTAL.

ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL

Ccp.-Archivo

PROGRAMA: 1.4 Clave: NOMBRE: DESARROLLO DE LA FUNCION PUBLICA Y COMBATE A LA CORRUPCION
 SUB-PROGRAMA: Clave: NOMBRE:
 DEPENDENCIA: CONTRALORIA MUNICIPAL
 UNIDAD RESPONSABLE: ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OBJETIVO DEL PROGRAMA : vigilar que el desarrollo de la administración municipal garantice el servicio a la población con apego al cumplimiento de los principios y valores institucionales, y con mecanismos de control que garanticen que los servidores públicos municipales desempeñen su labor con apego a la normatividad y estricto respeto al ciudadano.

CLAVE	META DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERA CION %	PRESUP. GASTO	EJERCIDO	META PROGRAM ADA	META REAL	PORCENTAJE		
								E1	E2	E3
1.4.1.1	Integrar y efectuar reuniones de trabajo con los comités de ética y control interno, administración de riesgos y tecnologías de la información determinados por el marco integrado de control interno del Estado de Sonora	reuniones	5	\$ -	\$ -	6	5	X		
1.4.1.2	ejecutar el programa anual de auditorias a las dependencias y entidades municipales	auditorias	10	\$ -	\$ -	12	44			X
1.4.1.3	Seguimiento a la atención y solventación de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras de la Federación y el Estado	observaciones	10	\$ -	\$ -	30	8			X
1.4.1.4	Coordinar los procesos de declaración de situación patrimonial en sus modalidades de inicial, modificación anual y conclusión, que deban presentar todos los servidores públicos	servidores publicos	10	\$ -	\$ -	600	2	X		
1.4.1.5	Establecer y comunicar las normas y reglas a las que están sujetos las y los servidores públicos, para garantizar la debida conducta en el desempeño de sus funciones, de conformidad al Código de Ética y Conducta	comunicados	5	\$ -	\$ -	2	1	X		
1.4.1.6	Coordinación de la actualización de los manuales de organización y procedimientos de las dependencias y entidades	manuales	10	\$ -	\$ -	3	0			
1.4.1.7	Coordinación del proceso de entrega-recepción final e intermedios de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal	procesos	5	\$ -	\$ -	5	1		X	
1.4.2.1	Efectuar de acuerdo a la ley los procesos de investigación de posibles faltas administrativas	expedientes	5	\$ -	\$ -	12	5			X
1.4.2.2	Atender y tramitar ante la Junta de Honor, Justicia y Selección, las denuncias recibidas en contra de personal operativo de seguridad pública	expedientes	10	\$ -	\$ -	5	2	X		
1.4.2.3	Sustanciar y resolver sobre los expedientes de investigación de faltas administrativas no graves en que incurran los servidores públicos municipales	expedientes	10	\$ -	\$ -	4	3			X
1.4.2.4	Atención a los medios de impugnación interpuestos derivados del procedimiento administrativo	documentos	10	\$ -	\$ -	2	0			X
TOTAL DEL GASTO POR UNIDAD RESPONSABLE				90	\$ -	\$ -	661	0		X



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA,
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
1924 / 2027

"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL

OCEG/755/2025

Puerto Peñasco, Sonora., a 01 de Octubre del 2025

Asunto: EL QUE SE INDICA

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION
PRESENTE.

Por medio del presente me permito saludarle y de la manera más atenta le envié la síntesis de información mas relevante que corresponde al **3ER INFORME DE ACTIVIDADES DE JULIO A SEPTIEMBRE 2025**, del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.

se remite a Tesorería con el fin de dar atención a oficio emitido por la OFICINA DE LA AUDITORIA MAYOR ISAF/AAM/5491/2024, ASUNTO: Informe de Solventacion y pronunciamiento de la Auditoria Integral número 2023AM0109010275 y en seguimiento a oficio OPCM/0113/2025, recibido de la Dirección de Oficialía de Partes Común de este H. Ayuntamiento.

se remite a Tesorería con el fin de dar atención a oficio emitido por la OFICINA DE LA AUDITORIA MAYOR ISAF/AAM/5492/2024, ASUNTO: Informe de Solventacion y pronunciamiento de la Auditoria Integral número 2023AM0109010047 y en seguimiento a oficio OPCM/0114/2025, recibido de la Dirección de Oficialía de Partes Común de este H. Ayuntamiento.

se remite a Tesorería con el fin de dar atención a oficio emitido por la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS UNIDAD DE INVESTIGACION ISAF/UI/3792/2025, ASUNTO: Se emite pronunciamiento de la Auditoria Integral número 2023AM0109010047 y en seguimiento a oficio OPCM/0115/2025, recibido de la Dirección de Oficialía de Partes Común de este H. Ayuntamiento,

se remite a Director de Contabilidad y Deuda Pública de Tesorería con el fin de dar atención a oficio NUMERO TMP/0623/2025 de Tesorería Municipal y dando atención al Oficio ISAF/AAM/4057/2025 de fecha 04 de julio del 2025, en el cual hace la Notificación de Informe Individual de Auditoría Integral 2024AM0109010228 en donde solicita dar seguimiento al apartado de asuntos pendientes de la recomendación 2024AM228DS2793.

se remite a DIRECTOR DE OOMISLIM se le solicita que lleve a cabo la Acta Circunstanciada de Entrega de Recepción de su parte, para informar a este Órgano de Control, el estado en el que recibió la Paramunicipal OOMISLIM en base al Director anterior, DIRECTOR ANTERIOR: PROF. ISAIAS RAUL MENDEZ ROJAS

se remite a DIRECCION DE PLANEACION se solicitó el llenado de formato de Matrices de Riesgo en base al Comité de Administración de Riegos.



Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

**ORGANO DE CONTROL Y
EVALUACION GUBERNAMENTAL**



se remite a DIRECCION GENERAL ORDENAMIENTO URBANO, ECOLOGIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS se solicitó el llenado de formato de Matrices de Riesgo en base al Comité de Administración de Riegos.

se remite a DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA se solicitó el llenado de formato de Matrices de Riesgo en base al Comité de Administración de Riegos.

se remite a DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL se solicitó el llenado de formato de Matrices de Riesgo en base al Comité de Administración de Riegos.

se remite a DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL se solicitó el llenado de formato de Matrices de Riesgo en base al Comité de Administración de Riegos.

se remite a SINDICATURA MUNICIPAL se solicitó el llenado de formato de Matrices de Riesgo en base al Comité de Administración de Riegos.

se remite a COORDINADOR GRAL. JURIDICA Y TRANSPARENCIA se solicitó el llenado de formato de Matrices de Riesgo en base al Comité de Administración de Riegos.

se remite a DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS se solicitó el llenado de formato de Matrices de Riesgo en base al Comité de Administración de Riegos.

se remite a DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS se le solicito me informe si se llevaron a cabo cambios en el Organigrama General del H. Ayuntamiento.

Se notifico resultado de auditoria directa de parque vehicular con oficio número OCEG/633/2025, de fecha 15 de agosto de 2025.

Se notifico a las Dependencias, por oficio de observaciones de metas y objetivos, con oficio y fecha 29 de agosto de 2025, se entregó a 42 dependencias.

día a 05 de Septiembre del 2025 se remite a PRESIDENCIA MUNICIPAL oficio recibido Numero. DGAGFD/8006/2025 de la DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO se solicita información de documentos para cargarse en el Registró Superior de funcionarios Municipales (RSFM)

día a 05 de Septiembre del 2025 se remite a DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL oficio recibido Numero DGAGFD/8006/2025 de la DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA DEL GASTO FEDERALIZADO se solicita información de documentos para cargarse en el Registró Superior de Funcionarios Municipales (RSFM)

día 23 de Septiembre 2025 se recibe oficio en la Dirección de Auditoria del Órgano de Control para realización de Acta de Sitio de la obra AMPLIACION DE RED DE ENERGIA ELECTRICA EN DERECHO DE VIA ENTRE BLVD. JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y AVE. JUVENTINO ROSAS en puerto Peñasco.





XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024 / 2027

Se atendió a 3 exhortos por parte de la Unidad Substanciadora, enviadas por SUBSTANCIACION Y RESOLUCION DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARIA ANTICORRUPCION Y BUEN GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA.

Se atendió a 17 denuncias con posibles faltas Administrativas de las cuales están radicadas, y en proceso de investigación.

Se atendieron a mas de 20 denuncias, ante seguridad publica y remitidas a la Junta de honor, Justicia y Selección, entrando a proceso de investigación.

Sin otro particular, me es grato reiterar a Usted mi más atenta y distinguida consideración, quedando a la orden para cualquier duda o aclaración respecto de los planteamientos antes anotados.

ATENTAMENTE

Miguel Robles Castillo
C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION
GUBERNAMENTAL.

C.c.p. Archivo

Ciudad y puerto



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024-2027

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/769/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 09 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DESARROLLO ECONOMICO

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMÓN CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada:

Ivan David Enriquez Romo

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las 12:00 horas del día 09 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 4.1- 1.1.- Avance I se atendieron solicitudes de información del Grupo Plataf del señor Francisco Guerrero, que tiene dentro de sus Planes la instalación del restaurante cantina Jr la evidencia que presenta no esta adecuada solicitada por la Plataforma
- 4.1-1.2.- Avance I se Realiza el evento entreendo fest 2025, en el centro de convenciones, el cual conto con la exhibición de emprendimientos de Productos nacionales la evidencia presentada solo fue un flyer en el cual se considera insuficiente

4.1.1.3.- Avance 1, se atendió una Reunión Anual mexicana comisión de Aniversario entregando como evidencia fotos las cuales se considera evidencia insuficiente.

4.1.1.4.- Avance 1, se atendieron cinco comercios con otorgamiento de créditos de financiamiento otorgados por el instituto del emprendedor como evidencia solo muestra una lista de asistencia la cual se considera insuficiente.

4.1.1.5.- se Promueve la oferta laboral en cinco comercios mostrando como evidencia una lista la cual se considera insuficiente.

4.1.1.6.- Avance 1, se asesoraron 5 comercios sobre los programas de fondos de financiamiento mostrando la misma lista de los meses anteriores la cual es insuficiente.

4.1.1.7.- Avance 2, se atendieron cursos de capacitaciones en Fonacot sobre como elegir el mejor crédito mostrando como evidencia fotos basados de los Redes Sociales la cual se considera insuficiente.

4.1.1.8.- Avance 1, se realizó convenio de colaboración con el Hotel Paraíso del destino con la finalidad de establecer mecanismos de colaboración para ser una institución hotelera participante en bolsa de trabajo, promoción del municipio como destino turístico, mostrando como evidencia el convenio firmado.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027




Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
1924-1927

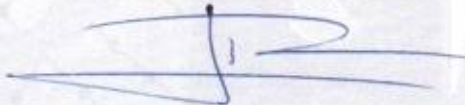
Recomendaciones:

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:


DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:





ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/803/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 17 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

**Dependencia auditada DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO
SOCIAL Y ECONOMICO**

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: _____

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 17 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 2.2.6.1.- Avance 2.- Esta meta se logra al cumplirce de acuerdo a la organización en el desarrollo de las actividades orientadas al desarrollo social y económico del municipio.
- 2.2.6.2.- Avance 1.- Meta cumplida en representación al gobierno municipal en reuniones y programas en acciones de impulso al desarrollo social y económico

- 2.2.6.3.- Avance 100% - meta que se ha rebasado en demanda de las necesidades de rehabilitación de espacios, apoyo en la logística, material de oficina de las dependencias a cargo.
- 2.2.6.4.- Avance 100% - meta cumplida en el informe a la dirección técnica de las acciones relevantes de las dependencias a cargo.
- 2.2.6.5.- Avance 300% - meta cumplida y excedida, en Promover la celebración de convenio de colaboración con organismos gubernamentales, clubes de servicio y empresarios, en apoyo a la población más vulnerable con las solicitudes de convenios de: Hotel Playa Bonita, Hotel Lagos Mar y Hotel Peñasco del Sal.
- 2.2.6.6.- Avance 450% - meta cumplida y excedida en las acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de la población más vulnerable con la entrega de tinacos, bombas, laminas e impermeabilizante.
- 2.2.6.7.- Avance 100% - meta cumplida en integración y supervisión en el cumplimiento de los programas operativos anuales de las dependencias a cargo.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARICO DEL PUERTO
2024-2027

Recomendaciones:

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
2024 / 2027

OTROVA 2025 Año de la inclusión de las personas con discapacidad"
DIRECCIÓN DE PLANEACION

RECIBIDO

0202 130 9
6 OCT 2025

2024 - 2027

Dirección General de Desarrollo Social y Económico
OFICIO:785/2025

ASUNTO: OBJETIVOS Y METAS

PUERTO PEÑASCO SONORA, A 06 DE OCTUBRE 2025

LIC. RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION
PRESENTE:

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez, por este medio hago entrega del reporte de avance de **metas y objetivos** logradas en el periodo del **1 de julio AL 30 de septiembre 2025**, que corresponde al **tercer trimestre 2025**.

pio. Peñasco, Son.

Descripción de la meta:

2.2.6.1 Organiza y conducir el desarrollo de las actividades orientadas al desarrollo social y económico del municipio.

AVANCE -1

Esta meta logro cumplirse de acuerdo a la organización en el desarrollo de las actividades orientadas al desarrollo social y económico del municipio.

2.2.6.2 Representar al Gobierno Municipal en reuniones, programas y acciones de impulso al desarrollo social y económico.

AVANCE-1

Meta cumplida en presentación al Gobierno Municipal en reuniones, y programas, en acciones de impulso al desarrollo social y económico.

2.2.6.3 Autorizar con su firma las necesidades de rehabilitación de espacios, viáticos, apoyos logísticos y material de oficina de las dependencias a su cargo.

AVANCE-102

Meta que se ha rebasado en demanda de las necesidades de rehabilitación de espacios, viáticos, apoyos en la logística, material de oficina de las dependencias a cargo.

2.2.6.4 Informar a la Dirección Técnica sobre las acciones relevantes de las dependencias a su cargo.

AVANCE- 1

Meta cumplida en el informe a la Dirección Técnica de las acciones relevantes de las dependencias a cargo.

Blvd. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez. CP.83550
Tel. 6381082200



'2025: Año de la inclusión de las personas con discapacidad'

2.2.6.5 Promover la celebración de convenios de colaboración con organismos no gubernamentales, clubes de servicio y empresarios, en apoyo a la población más vulnerable.

AVANCE-3

Meta cumplida y excedida, en promover la celebración de convenio de colaboración con organismos no gubernamentales, clubes de servicio y empresarios, en apoyo a la población mas vulnerable. Con las solicitudes de convenios de: hotel playa bonita, hotel laos mar, y hotel peñasco del sol.

2.2.6.6 Promover acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de la población más vulnerable.

AVANCE-451

Meta cumplida y excedida, en las acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de la población más vulnerable. Con la entrega de, tinacos, bombas, laminas e impermeabilizante.

2.2.6.7 Integrar y supervisar el cumplimiento de los programas operativos anuales de las dependencias a su cargo.

AVANCE-1

Meta cumplida en integración y supervisión en el cumplimiento de los programas operativos anuales de las dependencias a cargo.

Sin otro particular agradeciendo su atención al mismo.

ATENTAMENTE

PROF. ISAIAS RAUL MENDEZ ROJAS

DIRECTOR GENERAL DE: DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Ciudad y puerto

C.c.p. Archivo

JUSTIFICACIONES

MUNICIPIO DE: PUERTO PEÑASCO, SONORA

FECHA **DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE**

PEM-1

Hoja 1 de 1

UNIDAD RESPONSABLE: **COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**

METAS

2.2.6.3

Autorizar con su firma las necesidades de rehabilitación de espacios, viáticos, apoyos logísticos y material de oficina de las dependencias a su cargo.

Meta excedida debido al aumento en las necesidades de rehabilitación de espacios, en la logística de material de oficina de las dependencias a cargo.

2.2.6.5

Promover la celebración de convenios de colaboración con organismos no gubernamentales, clubes de servicio y empresarios, en apoyo a la población más vulnerable.

META EXCEDIDA DEBIDO AL AUMENTO, DE LOS CONVENIOS DE LA DIRECCION DE TURISMO CON LA ZONA HOTELERA.

2.2.6.6

Promover acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de la población más vulnerable.

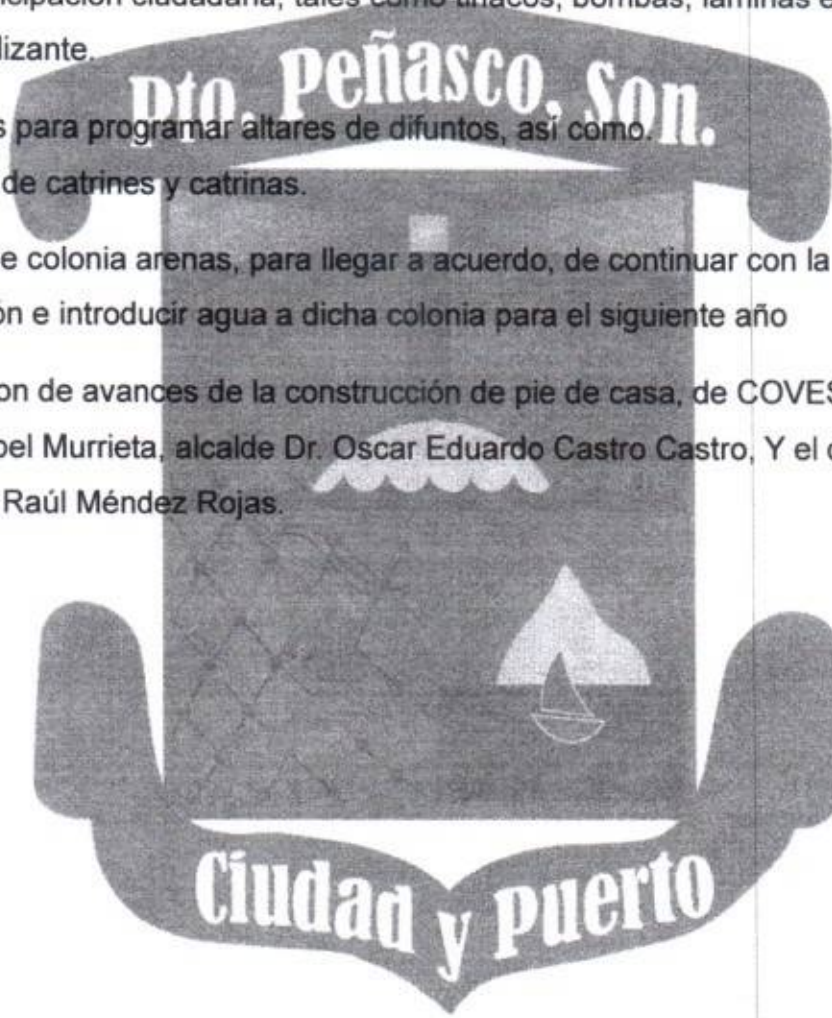
META EXCEDIDA DEBIDO AL AUMENTO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION MAS VULNERABLE CON REQUERIMIENTOS DE TINACOS, BOMBAS, LAMINAS E IMPERMIABILIZANTE



"2025: Año de la inclusión de las personas con discapacidad"

Síntesis: de las acciones más relevantes de la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

- 1.- reuniones mensuales de las dependencias a cargo
- 2.- entrega de apoyos a la población mas vulnerable, de la dirección de desarrollo social y participación ciudadana, tales como tinacos, bombas, laminas e impermeabilizante.
- 3.-reuniones para programar altares de difuntos, así como el concurso de catrines y catrinas.
- 4.-reunion de colonia arenas, para llegar a acuerdo, de continuar con la electrificación e introducir agua a dicha colonia para el siguiente año
- 5.-supervision de avances de la construcción de pie de casa, de COVES por parte de El Lic. Abel Murrieta, alcalde Dr. Oscar Eduardo Castro Castro, Y el director Prof. Isaías Raúl Méndez Rojas.





XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.

XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA 2024 - 2027

29 SEP. 2025

RECIBIDO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

[Firma manuscrita]



Puerto Peñasco EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO 2004 / 2007

2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

INSTITUTO MUNICIPAL DEL EMPRENDEDOR Y SARE
NUMERO DE OFICIO: IME/139/2025
Asunto: el que se indica

Puerto Peñasco, Sonora, a 29 de septiembre del 2025

LIC. RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION

PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y por este medio hago entrega del reporte de avance de metas y objetivos logrados en el periodo del **01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025**, que corresponde al TERCER Trimestre 2025

4.1.2.1. Impulsar la instalación y operación de una incubación de proyectos emprendedores.

AVANCE: 1

Meta cumplida. Actualmente, se está trabajando con un **grupo de mujeres** para fomentar su desarrollo y habilidades de emprendimiento. Esta iniciativa representa el inicio de un proceso de incubación de proyectos, apoyando directamente a un sector artesanal local.

4.1.2.2. Impartición de cursos y talleres de formación para emprendedores.

AVANCE: 2

Meta cumplida, Durante el tercer trimestre, la dependencia impartió con **éxito dos cursos** a un total de **70 participantes** (35 en cada uno): "**Liderazgo Femenino Empresarial**" los días del 1 al 4 de julio y "**Promoción y Ventas a Través de Redes Sociales**" los días del 8 al 11 de septiembre. Ambos talleres tuvieron una **excelente demanda y cupo completo**, demostrando el gran interés en el desarrollo de habilidades empresariales y digitales.

4.1.2.3. Impulsar la apertura rápida de empresas y la gestión de trámites empresariales.

AVANCE: 3

Meta superada, Se está trabajando diariamente en la atención a ciudadanos, y hasta el momento, se han recibido 3 solicitudes de crédito para financiamiento.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

4.1.2.4. Realizar campañas permanentes de difusión de las oportunidades de financiamiento para proyectos emprendedores.

AVANCE: 1

Meta cumplida. Se ha mantenido una **difusión periódica de las oportunidades de crédito** para emprendedores. Esto se ha logrado a través de publicaciones constantes en la plataforma de Facebook y mediante la distribución de trípticos informativos en diversos eventos, asegurando que la información sobre financiamiento llegue a los interesados.

4.1.2.5. Realizar la feria municipal del emprendimiento.

AVANCE: 1

Meta cumplida. En el mes de septiembre, se llevó a cabo exitosamente la **segunda edición de la Feria del Emprendimiento**. El evento contó con la participación de **26 emprendedores**, quienes tuvieron la oportunidad de exhibir y promover sus proyectos.

4.1.2.6. Realizar convenios de colaboración en apoyo a emprendedores con instituciones públicas, asociaciones civiles y empresas privadas.

AVANCE:0

Meta no programada para este trimestre.



Marisela A.C.

ATENTAMENTE XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

C. MARISELA ACOSTA CASTRO INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR Y SARE

DIRECTORA DEL INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR Y SARE

XXV H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO PEÑASCO, SON.

c.c.p. Archivo

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025
OBJETIVOS Y METAS

PEM-1

MUNICIPIO DE: PUERTO PENASCO SONORA
PERIODO: 01 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

PROGRAMA:	4.1	NOMBRE: DESARROLLO ECONOMICO
SUB-PROGRAMA:		Clave:
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO.	
UNIDAD RESPONSABLE:	INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR	
OBJETIVO:	Impulsar el desarrollo municipal a través de sus oportunidades y vocaciones productivas y de servicios	

CLAVE	META DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACION N %	GASTO		META		PORCENTAJE		
				PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMADA	REALIZADA	E1	E2	E3
4.1.2.1	Impulsar la instalación y operación de una incubación de proyectos emprendedores	proyectos realizados	30	0.00	0.00	4	1	X		
4.1.2.2	Impartición de cursos y talleres de formación para emprendedores	cursos	30	0.00	0.00	3	2	X		
4.1.2.3	Impulsar la apertura rápida de empresas y la gestión de trámites empresariales	proyectos	15	0.00	0.00	4	3	X		
4.1.2.4	Realizar campañas permanentes de difusión de las oportunidades de financiamiento para proyectos emprendedores	campañas	10	0.00	0.00	1	1	X		
4.1.2.5	Realizar la feria municipal del emprendimiento	eventos	10	0.00	0.00	2	1	X		
4.1.2.6	Realizar convenios de colaboración en apoyo a emprendedores con instituciones públicas, asociaciones civiles y empresas privadas	convenios de colaboración	5	0.00	0.00	2	0	X		
TOTAL DEL GASTO DE LA UNIDAD RESPONSABLE				100%	0	0				

E1 Eficacia

E2 Economía E3 Eficiencia

JUSTIFICACIONES

MUNICIPIO DE: PUERTO PEÑASCO, SONORA

FECHA **29 de septiembre del 2025**

PEM-1

Hoja 1 de 1

UNIDAD RESPONSABLE:	DIRECCION DEL INSTITUTO DE EMPRENDEDOR Y SARE
META: 4.1.2.6	Realizar convenios de colaboración en apoyo a emprendedores con instituciones públicas, asociaciones civiles y empresas privadas



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024 - 2027

INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR Y SARE

9 OCT 2025

10 Am.

- EMPRENDEDOR -
MyD - 3x tr. m. 2007

	<u>PROGR.</u>	<u>AVANCE</u>	<u>evid.</u>
4121	1	1	✓ Presentó Solic. del C.C. Nueva empresa y lista de los alumnos -
4122	1	2	✓ difusión de curso de Capacitación y lista de Asistentes -
4123	1	3	✓ Presentó las 3 Solicitudes e Fidesur de Cuadros -
4124	0	1	✓ difusión de Campaña de Fidesur - " " "Creditos" "
4125	0	1	✓ difusión, Flyer, etc. (MyD) fotos -
4126	1	0	Reporte "No programado", si la Tierra solo que no la hizo - Avance "0" por meta ya cumplida como justificación - <u>OK</u>



ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/801/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 17 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

**Dependencia auditada DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION
CIUDADANA**

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Reyna Alicia Verdugo Angulo

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 17 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

2.2.2.1a - Avance	389	masaje quiropracticos	10 Personas
Barbenia	15 Personas	masa de Postres Frios	5 Personas
Costura	13 Personas	pedicure	9 Personas
Carpinteria	6 Personas	Pasteleria	20 Personas
computada	60 Personas	Povamedica	6 Personas
corte y Peinado	2 Personas	pasteleria lxi	21 Personas
corte de cabello	16 Personas	panadera Artesanal	6 Personas
Enfermeria	47 Personas	Reposteria	21 Personas
males	95 Personas	Refrigeracion	8 Personas
masaje	27 Personas	uñas	18 Personas
matualidades	5 Personas		

2.2.2.2.- Avance 93.-

- Jornadas de mascotas baño medicado (Pirgos, Garrapata) vacunación antirrábica, esterilización desparasitación. 13.
- Jornada de salud Especialidad 50 personas

2.2.2.3.- Avance 151.-

RotaPlas	183 Personas
Zombs centrífuga y periféricas	32 Personas
Cemento	102 Personas
Laminas	96 Personas
Impermeabilizante	30 Personas

2.2.2.4.- Avance 2.-

Impermeabilización del techo del centro comunitario Obrega
Pintado del exterior del centro comunitario Obrega

2.2.2.5.- Avance 1.-

Se Gestionaron targetas del bienestar para los
personas mas vulnerables de nuestro municipio.

2.2.2.6.- Avance 3.-

Se integraron 3 comites con la ciudadanía.

2.2.2.7.- Avance 3.-

Se realizaron 3 reuniones de información y
gestión con los los comite de participación
ciudadana.

2.2.3.1.- Avance II.-

Se Realizó a Potos Institucionales en colaboración al DIF Municipal en la entrega de despensas alimenticias a favor de la población LGTB+.

2.2.3.2.- Avance I.-

Se anticipa Foros Estatales de derechos humanos el congreso del Estado de Sonora con asociaciones civiles, con el objetivo de impulsar políticas que garanticen el respeto a los derechos humanos y sexuales como colocar como centro importante el consentimiento de niños y niñas

2.2.3.3.- Avance I.-

Se Realizaron cursos del impulso trans al para nuestros aliados de la asociación civil y servidores públicos.



Recomendaciones:

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:

Reyna Verdugo A



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA
2024-2027

2025: "Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"

07 OCT 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DEL DESARROLLO



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Asunto: Objetivos y Metas
Oficio número: DSYP/259/25

Puerto Peñasco, Sonora, de 06 de Octubre del 2025

Lic. José Ramon Campos Palacio
Director de Planeación.
Presente. -

Por medio del presente hago entrega del Reporte de Actividades correspondientes al tercer trimestre de actividades realizadas:

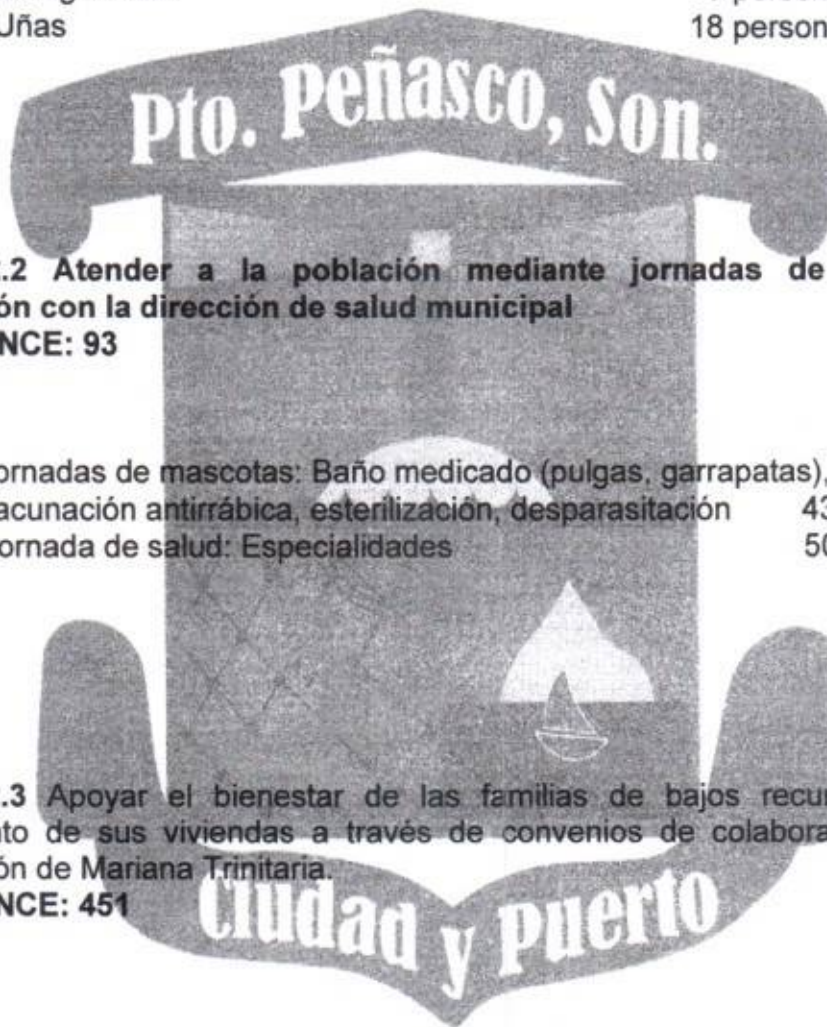
Meta 2.2.2.1 Fomentar la capacitación para el trabajo en los centros comunitarios.

AVANCE:389

- Barbería	15 personas
- Costura	13 personas
- Carpintería	6 personas
- Computación	60 personas
- Corte y peinado	2 personas
- Corte de cabello	16 personas
- Enfermería	47 personas
- Ingles	95 personas
- Masaje	27 personas
- Manualidades	5 personas
- Masajes Quiroprácticos	10 personas
- Mesa de postres fríos	5 personas
- Pedicure	9 personas



- Pastelería 20 personas
- Paramédico 6 personas
- Pestañas 1x1 21 personas
- Panadería artesanal 6 personas
- Repostería 21 personas
- Refrigeración 8 personas
- Uñas 18 personas



Meta 2.2.2.2 Atender a la población mediante jornadas de salud en coordinación con la dirección de salud municipal

AVANCE: 93

- Jornadas de mascotas: Baño medicado (pulgas, garrapatas), vacunación antirrábica, esterilización, desparasitación 43 Personas
- Jornada de salud: Especialidades 50 Personas

Meta 2.2.2.3 Apoyar el bienestar de las familias de bajos recursos con el mejoramiento de sus viviendas a través de convenios de colaboración con la congregación de Mariana Trinitaria.

AVANCE: 451

- Rotoplas 185 personas
- Bombas Centrífuga y Periférica. 32 personas
- Cemento. 108 personas
- Laminas 96 personas
- Impermeabilizante 30 personas



Meta 2.2.4.4 Gestionar proyectos de mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones de los centros comunitarios

AVANCE: 2

- Impermeabilización de techos del techo del centro comunitario Obrera
Pintaron el exterior del centro comunitario Obrera.

Meta 2.2.2.5 Gestionar y operar los programas estatales para el desarrollo social.

AVANCE:1

- Se gestionaron tarjetas del Bienestar para las personas mas vulnerables de nuestro municipio.

Meta 2.2.2.6 Integrar los comités de Participación Ciudadana

AVANCE:3

- Se integraron 3 comités con la ciudadanía



Meta 2.2.2.7 Realizar reuniones de información y gestión con los comités de Participación Ciudadana
AVANCE :3

- Se realizaron 3 reuniones de información y gestión con los comités de participación ciudadana.

Meta 2.2.3.1 Facilitar apoyos institucionales y de logística para la celebración de foros de expresión, marchas de orgullo y eventos relacionados, para fomentar el respeto al género y los derechos humanos.

AVANCE :1

- Se realizó apoyos institucionales en colaboración con el DIF Municipal en la entrega de despensas alimentarias a favor de la población lgbtg.

Meta 2.2.3.2 Crear un programa de platicas y conferencias para el combate contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

AVANCE:1

- Se participo en foros estatales de derechos humanos, el congreso del estado de sonora en colaboración con asociaciones civiles con el objetivo de impulsar políticas que garanticen el respeto a los derechos humanos y sexuales, como colocar como centro importante el consentimiento de los niños y niñas.



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
2024 / 2027

Meta 2.2.3.3 Realizar capacitación al personal y seguridad publica servidores públicos sobre el respeto a los derechos humanos de la población LGBTIQ+

AVANCE:1

- Se realizaron cursos del impulso trans a.c. para nuestros aliados de la sociedad civil y servidores públicos.



DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2025

OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA: 22 CLAVE: ATENCION A GRUPOS VULNERABLES
 SUB-PROGRAMA: DESARROLLO SOCIAL NOMBRE:
 DEPENDENCIA: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA
 UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO (S): Contribuir al bienestar social de las familias del Municipio mediante el otorgamiento de apoyos y servicios integrales de asistencia social a la población en situación de vulnerabilidad

CLAVE	META DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PONDERACION %	GASTO		META				
				PRESUP.	EJERCIDO	PROGRAMA	REAL	PORCENTAJE		
								E1	E2	E3
2.2.2.1	Fomentar la capacitación para el trabajo en los centros comunitarios	personas	15	\$ -	\$ -	480	389	X		
2.2.2.2	Atender a la población mediante jornadas de salud en coordinación con la Dirección de Salud Municipal	personas	15	\$ -	\$ -	400	93	X		
2.2.2.3	Apoyar el bienestar de las familias de bajos ingresos con el mejoramiento de sus viviendas a través de convenios de colaboración con la Congregación Mariana Trinitaria	familias	15	\$ -	\$ -	400	451	X		
2.2.2.4	gestionar proyectos de mejoramiento y rehabilitación de las instalaciones de los centros comunitarios	proyectos	10	\$ -	\$ -	2	2	X		
2.2.2.5	Gestionar y operar los programas estatales para el desarrollo social	programa	10	\$ -	\$ -	4	1	X		
2.2.2.6	Integrar los comités de participación ciudadana	comités	10	\$ -	\$ -	12	3	X		
2.2.2.7	realizar reuniones de información y gestión con los comités de participación ciudadana	reuniones	10	\$ -	\$ -	12	3	X		
2.2.3.1	facilitar apoyos institucionales y de logística para la celebración de foros de expresión, marchas del orgullo y eventos relacionados, para fomentar el respeto al género y los derechos humanos	eventos	5	\$ -	\$ -	4	1	X		
2.2.3.2	Crear un programa de pláticas y conferencias para el combate contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género	eventos	5	\$ -	\$ -	6	1	X		
2.2.3.3	Realizar capacitación al personal de seguridad pública y servidores públicos sobre el respeto a los derechos humanos de la población LGBTIQ+	cursos	5	\$ -	\$ -	2	1	X		
			100	\$ 0	\$ 0					

E1 Eficacia E2 Economía E3 Eficiencia



XXIV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARCO DEL PUERTO
1924 / 1927

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA

OFICIO NOTIFICACION OCEG/786/2025

ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 14 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada DIRECCION DE EGRESOS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: ROSA A. ACOSTA CASTRO.

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 14 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

1.5.6.1. Avance 0

Elaborar el programa Anual de Adquisiciones
meta cumplida

1.5.6.2. Avance 0

Elaborar aplicar el programa Anual de Austeridad
y ahorro
meta cumplida

1.5.6.3 Avance 1

Se coordina la aplicación del gasto público de
materiales y suministros y servicios generales
establecidos en el presupuesto de egresos a las
dependencias municipales.

Evidencia se cuenta con lista de gastos de materiales,
suministros y servicios públicos
y se realiza comparativo al
presupuesto en porcentaje el

Bld. Benito Juárez y Blvd. Fremont S/N
Col. Benito Juárez, CP.83550
Tel. 6381082200

1.5.6.4. Avance 1

Se coordina la aplicación del presupuesto destinado a los servicios personales en el presupuesto de Egresos.

Evidencia se cuenta con lista de pagos de servicios personales de Julio, Agosto y septiembre 2025 y se realiza comparativo al presupuesto en porcentaje.

1.5.6.5. Avance 1

Se Analiza y se aprueba los pagos a proveedores y prestadores de servicios al Ayuntamiento.


Evidencia se cuenta con lista de pagos de los meses Julio, Agosto y septiembre 2025, teniendo se el pago a 169 proveedores y prestadores de servicios.



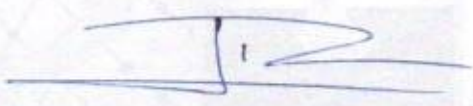
Recomendaciones:

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:


DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:


LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA:





XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUEBLO A CARGO DEL PUEBLO
1924-1927

ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION GUBERNAMENTAL
SECCION ADMINISTRATIVA
OFICIO NOTIFICACION OCEG/777/2025
ASUNTO: Informe de resultados auditoria directa
Puerto Peñasco, Son. A 10 de Octubre del 2025

C.P. MIGUEL ROBLES CASTILLO
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
Presente.-

Por medio del presente reciba usted informe de resultados de la auditoria aplicada a las distintas dependencias de Puerto Peñasco, Son., por parte del personal adscrito a este Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, mismo informe que se detalla a continuación:

Marco Jurídico:

- Ley Estatal de Planeación: artículo 20, fracciones XI y XII.
- Ley de Gobierno y Administración Municipal: artículo 96 fracciones III y IV.
- Reglamento Interior del Ayuntamiento y Administración Municipal: artículos 185, 198 Fracc. III y 235 Fracc. V.

Dependencia auditada SERVICIOS PUBLICOS

Auditor(es) comisionado(s):

Por el OCEG: C. DR HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO

Por la Dirección de Planeación: C. LIC. JOSE RAMON CAMPOS
PALACIO

Por la dependencia o entidad auditada: Maribel Renteria Dominguez

Desarrollo de la revisión:

Se procedió a efectuar la revisión de los Objetivos y Metas de las Dependencia auditada, correspondientes al III Trimestre del Ejercicio fiscal 2025, de



conformidad a lo señalado en el formato PEM 1 de los anexos del Presupuesto de Egresos municipales del ejercicio 2025, vinculados al Plan Municipal de Desarrollo 2025-2027, siendo las _____ horas del día 10 de Octubre del 2025.

Objetivo Determinar el grado de cumplimiento de objetivos y metas alcanzados por la dependencia auditada durante el periodo correspondiente al tercer trimestre del ejercicio presupuestal 2025.

Alcance de la Revisión

Determinar si el cumplimiento de metas va de acuerdo al ejercicio presupuestal, cumpliendo con los estándares de austeridad, transparencia y eficacia en el manejo de los recursos públicos y permitir la evaluación de los programas presupuestarios que establece el Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad al programa anual de evaluación establecido por el Órgano de Control Interno. Por lo que, Para efectos de llevar a cabo la presente auditoria, se solicitó la información correspondiente a las evidencias de cumplimiento de objetivos y metas para su verificación.

Resultados:

De la información analizada se emiten las siguientes observaciones:

- 3.3.1.1. Avance 823 toneladas se realizaron jornadas de descacharre, recolección de rancas y residuos sólidos.
- 3.3.1.2. Avance 399 luminarias atendidas, semaforización y trabajos extras de reparaciones de serv. de aguas.
- 3.3.1.3. Avance 206 calles atendidas con el servicio de regado y raspado.
- 3.3.1.4. Avance 202.5 kilometros en barrido manual y mecanico, calles, bocacalles y axerxes.

3.3.1.5 Avance 2
se cumple con 1 al informe correspondiente
al trimestre

3.3.1.6. Avance 384 servicios atendidos
en jornadas de limpieza, reparación y mantenimiento
de espacios públicos (plazas, parques, jardines y
patios).

3.3.1.7. Avance 107 atendidos
trabajos de mantenimiento y reparación del parque
vehicular

3.3.1.8. Avance 43
se atendió trabajos de carácter extraordinario en
atención de reportes ciudadanos



XXV H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUERTO PEÑASCO, SONORA.
2024-2027



Puerto Peñasco
EL PUERTO A CARGO DEL PUERTO
1929-2029

ATENTAMENTE

POR EL OCEG:

DR. HECTOR ALEJANDRO YEP LUGO
DIRECTOR DE AUDITORIA DEL O.C.E.G

POR PLANEACION:

LIC. JOSE RAMON CAMPOS PALACIO
DIRECTOR DE PLANEACION MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA AUDITADA: